<table>
<tr><td>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</td><td>DANILO HURTADO GALLEGO</td></tr>
<tr><td>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</td><td>1.045.021.106</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO:</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO FACILITADOR EN LAS ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL IMER.</td></tr>
<tr><td>PERFIL REQUERIDO:</td><td><table><tr><th>Formación</th><th>Experiencia</th></tr><tr><td>Técnico, tecnólogo o profesional en deporte, educación física, entrenamiento deportivo o a fines</td><td>Experiencia relacionada igual o superior a seis (6) meses.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>ANÁLISIS ACADÉMICO DEL CONTRATISTA:</td><td>Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo, Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Tarjeta de Entrenador COCED – T.E. 31911</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA:</td><td>•
Ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios con el INDER GUARNE, relacionados con el objeto contractual:
038 del 2016. Desde el 25 de febrero al 30 de diciembre de 2016.
057 del 2017. Desde el 13 de febrero al 31 de octubre de 2017.
129 del 2017. Desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2017.
034 del 2018. Desde el 17 de enero al 30 de junio de 2018.
160 del 2018. Desde el 27 de julio al 30 de noviembre de 2018.
028 del 2019. Desde el 1 de febrero al 15 de diciembre de 2019.
065 del 2020. Desde el 16 de febrero al 31 de mayo de 2020.
199 del 2020. Desde el 23 de junio al 30 de noviembre de 2020.
158 del 2021. Desde el 28 de septiembre al 30 de diciembre de 2021.</td></tr>
</table>

	• 049 del 2022. Desde el 1 de febrero al 30 de junio de 2022. • 179 del 2022. Desde el 21 de julio al 30 de diciembre de 2022. • 102 del 2023. Desde el 15 de febrero al 28 de noviembre de 2023. • 247 del 2023. Desde el 14 de diciembre al 30 de diciembre de 2023. • 128 del 2024. Desde el 19 de febrero al 19 de agosto de 2024. • 238 del 2024. Desde el 23 de agosto al 22 de diciembre de 2024. • 073 del 2025. Desde el 11 de febrero al 10 de agosto de 2025. • 334 del 2025. Desde el 12 de agosto al 30 de noviembre de 2025. • 061 del 2026. Desde el 16 de febrero al 15 de junio de 2026.

Para constancia se firma en el municipio de Rionegro, a los once (11) días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente,

MAURICIO ALEJANDRO OVALLE ZAPATA
Profesional Universitario Deporte
Componente Técnico

Proyectó: Jorge Andrés Pineda Quintero/Contratista